



RESOLUCIÓN CS Nº 467 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 23 de OCTUBRE de 2024

Expediente Electrónico Nº 239/22.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución 96/2024-EXA-UNSa del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura **ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**– Carreras Profesorado en Matemática (Plan de Estudio 1997), Licenciatura en física (Plan de Estudio 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005) Y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) – Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente; a excepción del Mestre Juan Carlos ROSALES, quien se encuentra inhabilitado para integrar el Jurado por cuanto revista como Consejero Superior – Estamento de Profesores.

Que a fojas 136 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 293/2024,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15º Sesión Ordinaria del 18 de octubre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura **ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**– Carreras Profesorado en Matemática (Plan de Estudio 1997), Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005) Y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006) – Sede Salta

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Diego Luis ALBERTO	Julio Daniel ROSSI
José Luis NIEVA	Isabel del Valle LOMAS
Jorge Félix ALMAZAN	Ana Cecilia LARRÁN
	Marcos Luis SALVAI
	Estela Fátima FERNÁNDEZ



RESOLUCIÓN CS N° 467 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por jubilación de la Ing. Gilda TIRADO (Resolución N° CS 646/15). Cargo contemplado por en la Resolución CS. N° 444/22, prorrogada por Resolución CS. N° 393/24

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta